

Martes, 15 de octubre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pedroso de Acim

ANUNCIO. Emplazamiento contencioso.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres, dictado en el procedimiento abreviado 0000110/2024, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo a instancias de la Asociación Dehesa del Berrocal contra el Ayuntamiento de Pedroso de Acim.

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el art 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado se le tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier forma, notificaciones de clase alguna.

Pedroso de Acim, 9 de octubre de 2024

Santos Harinero Roncero

ALCALDE

